



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 7 de junio de 2013.

VISTO: el punto N° 22 que integró el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, en carácter de Grave y Urgente, relacionado con: "Acoso laboral a funcionarios municipales".

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala respecto al tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1.- Dispónese que el presente asunto referente a: "Acoso laboral a funcionarios municipales", permanezca como punto en el Orden del Día.
- 2.- Regístrese.

Carp. N° 3044/2013. Entr. N° 7302/2013.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta